

**DECRETO U. DE C. N° 2002 157****VISTO:**

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Odontología en su nota N° 373 de 07.08.2002, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Prevención y Salud Pública Odontológica de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó reelecto el Profesor Luis Alberto Vicentela Gutiérrez; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2000/118 de 14.07.2000; N° 2002/093 de 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

1. Nómbrase Director del Departamento de Prevención y Salud Pública Odontológica dependiente de la Facultad de Odontología, al Profesor Sr. **LUIS ALBERTO VICENTELA GUTIERREZ.**
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 15 de agosto de 2002.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que corresponda.


Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; al Jefe de Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, agosto 13 de 2002.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

2001-152